

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **ejercicio presupuestario** del ramo general 19 Aportaciones a Seguridad Social (ASS) fue de 795,030,204.2 miles de pesos, superior en 1.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto Corriente (9.2%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un mayor ejercicio presupuestario de 9.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales y Gasto de Operación** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue inferior en 3.1% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de un menor gasto destinado a cubrir el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS). Con el propósito de que tengan acceso a las prestaciones del régimen obligatorio del Seguro Social y al sistema de financiamiento que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- El ejercicio presupuestario de **Otros de Corriente** mostró un comportamiento superior en 10.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible al mayor gasto de operación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) relacionados con materiales y suministros, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

En Pensiones y Jubilaciones el ejercicio fue inferior en 0.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible al menor gasto para cubrir la Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE, motivado por las modificaciones a los cortes operativos realizados por la Empresa Operadora de la Base de datos Nacional del SAR (PROCESAR).

#### GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2019 el ramo general ASS ejerció los recursos a través de la **finalidad**: Desarrollo Social. La cual comprende las **funciones** de Salud y Protección Social.

- La **finalidad Desarrollo Social** representó 100% del ejercicio presupuestario total y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 1.1%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Salud**, significó 2.3% del total ejercido de la finalidad y 2.8% inferior con relación al aprobado de la función.
    - A través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) para cubrir el servicio médico integral al personal de las Fuerzas Armadas Mexicanas y a sus familiares; asimismo el IMSS e INFONAVIT para que tengan acceso a las prestaciones del Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS).
  - ❖ La **función Protección Social**, ejerció 97.7% del total de la finalidad y fue 1.2% superior al aprobado de la función.
    - Mediante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, se ejercieron mayores recursos para cubrir el Gasto de Operación del ISSSTE; el Gasto Pensionario de ambos institutos y los adeudos correspondiente a la Comisión por administración de las pensiones y el Seguro de Enfermedad y Maternidad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

El Ramo 19 no realiza contrataciones de servicios por honorarios, en virtud de que a través de este Ramo General únicamente se presupuestan y cubren las cuotas, aportaciones, pensiones, subsidios y otras erogaciones a cargo del Estado, a favor del IMSS, ISSSTE e ISSFAM y otros beneficiarios, de conformidad con lo establecido en las leyes de dichos institutos, decretos, acuerdos y diversos ordenamientos en materia de seguridad social.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

El Ramo 19 es un Ramo General administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que no cuenta con un Tabulador de Sueldos y Salarios propio y por lo tanto no cubre ningún tipo de Remuneraciones.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.